



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
Demandados	Brayan Andrés Velásquez Hernández y otros
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00813 -00
Asunto	Incorpora – Pone en conocimiento

En atención a memorial remitido por la apoderada de la parte actora, solicitando que se le emita información respecto a los títulos judiciales derivados de la medida cautelar decretada, el Despacho le remite para su conocimiento la relación de títulos solicitada al correo informado en el escrito de la demanda y registrado en el SIRNA.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb411567d02d808eece1f8173c7a8d26cef37896097bb2476afad8eafa90c00d**

Documento generado en 18/02/2022 02:35:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>